



México, D.F., a 2 de octubre de 2013

Diputado Ricardo Anaya Cortés  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante su participación en la inauguración de la 10ª Semana Nacional de Transparencia, en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Saludo al maestro Gerardo Laveaga, comisionado presidente del IFAI; saludo a las comisionadas doctora Jacqueline Peschard Mariscal, a la doctora Sigrid Arzt Colunga, a la maestra María Elena Pérez-Jaén, al señor comisionado Ángel Trinidad Zaldívar y, por supuesto, al señor Subsecretario don Julián Olivas Ugalde.

Y, de manera muy especial, saludo a los representantes del gobierno de la India, a los representantes de la India, país invitado en este 2013 que compartirá sin duda con nosotros sus avances y sus retos en materia de transparencia. Coincide la inauguración de esta semana dedicada a la transparencia con un día que en México, ciertamente, no se olvida, el 2 de octubre, y la coincidencia hoy es doble porque nuestro Premio Nobel Octavio Paz renuncia precisamente a la embajada de la India -país cuya cultura Octavio Paz admiraba profundamente- en protesta por los hechos del 68.

Este 2 de octubre nos convoca ya a la décima edición de la Semana Nacional de Transparencia y el título mismo de la semana hace referencia a la reforma constitucional que ha entrado ya a su fase final, a su fase de conclusión. Una reforma cuyo proceso ha implicado un proceso intenso por momentos, yo diría hasta tenso en los debates. Ante la propuesta de algunos de que por regla general las resoluciones del IFAI pudieran ser combatidas, la mayoría defendió que por regla general fueran inatacables.

Ante la propuesta de algunos de excluir a los partidos políticos y a los sindicatos como sujetos directamente obligados, la mayoría ha resuelto que todo ente público o privado que reciba, administre o se beneficie del uso de recursos públicos esté obligado a transparentar su información.

La reforma va a transformar al IFAI pasando de ser un organismo descentralizado a un organismo constitucional autónomo. La reforma, además, va a dotar de autonomía a todos los órganos garantes de los estados de la República y del propio Distrito Federal, pero también, hay que decir, al igual que ustedes estoy convencido de que esta reforma constitucional no significa la conquista de la meta sino apenas el buen inicio de un muy largo camino hacia la auténtica transparencia en México. Un largo camino que es, a su vez, continuación de los esfuerzos de muchos de ustedes durante décadas enteras.

Un largo camino que en el futuro próximo pasa por la expedición de leyes secundarias en materia de acceso, transparencia, archivo, protección de datos personales; un largo camino que, seamos francos, no estará exento de obstáculos para su eficaz y concreta aplicación.

Esta Semana Nacional de Transparencia tiene, ya decía nuestro querido Alonso Lujambio a quien mucho extrañamos hoy, la dignidad de una tradición entre nosotros, en su referencia a esa pasión que tenía Alonso Lujambio por los mapas, por la geografía, por la cartografía. Se ha dicho que Lujambio murió senador, senador de la República, porque estaba seguro que en el Congreso de la Unión se redactan las rutas del andar nacional.

Ciertamente para Lujambio, la ley era ese mapa de la patria. La reforma constitucional que, estoy seguro, pronto entrará en vigor, parte de un principio fundamental que Alonso Lujambio explicaba con enorme claridad: el poder público se debe ejercer en público, y el poder público debe estar sujeto al escrutinio cabal, exigente y directo de los ciudadanos.

Tiene razón el comisionado presidente don Gerardo Laveaga cuando dice que el IFAI es el principal aliado de las instituciones, del gobierno, del Congreso, de la Corte, de los organismos autónomos, porque en la medida en que todos seamos más transparentes, en la

medida en que rindamos cuentas con mayor exactitud obtendremos mayor legitimidad e inspiraremos mayor confianza.

Saludo con enorme gusto y afecto a la doctora Peschard, a mi maestra en la UNAM, y con ella hoy puedo decir que no es el momento de detenernos y, mucho menos, es el momento de conformarnos, que creo firmemente en el potencial transformador de la transparencia y en su utilidad para construir gobiernos más justos, más eficientes, más equitativos y que no hay un solo principio democrático que no esté cruzado por la triada: acceso, transparencia y rendición de cuentas.

Permítanme una reflexión final. En “Como pájaros perdidos”, el poeta chiapaneco Jaime Sabines escribe dos versos, dos líneas apenas, que hoy son especialmente pertinentes. Dice Sabines y lo cito textualmente: “Como ahora no hay maestros ni alumnos, el alumno preguntó a la pared ¿qué es la sabiduría? Y la pared se hizo transparente”. Fin de la cita.

Y es que la transparencia es el requisito previo del saber, la pared se torna transparente para que el niño pueda conocer lo que hay detrás; la transparencia permite ver, permite conocer, permite juzgar, permite actuar.

En otro verso genial del mismo poema, Sabines escribe: “Por el ojo de la llave no vas a ver nada en el cuarto a oscuras” y, entre signos de admiración, el poeta remata, casi exige: “¡tira la puerta!”

El IFAI vino a tirar la puerta para que hubiera transparencia donde antes había opacidad; el IFAI vino a hacer evidente la enorme brecha entre lo que la norma dice y nuestras conductas y actitudes; el IFAI vino a esclarecer lo que no se debe esconder; el IFAI permite el poder de la crítica y la necesaria crítica al poder.

Felicidades a todas y a todos ustedes, felicidades por esta década de trabajo, de pasos firmes hacia la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Muchas gracias.